

MARYLUZ MORALES ACEVEDO

RESIDENTE SSTMA

MATRICULA PROFESIONAL # 25238-368917- 25567-018215

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia SISOMA en edificaciones, varios frentes de trabajo, higiene industrial, seguridad en trabajador, investigación accidentes, afiliaciones, apoyo permisos de trabajo, apoyo actividades de prevención y promoción; programas gestión ambiental, diagnóstico ambiental, planes contingencia. construcción sostenible, intervención al espacio público, impacto ambiental, construcción sostenible, enfoque soluciones en seguimiento planes, saneamiento, redes de acueducto, minimizar impactos, plan de manejo ambiental, matriz riesgos, seguimiento e identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales, plan manejo, Pin SDA, Disposicion de caucho reciclado, planeación, seguimiento de proyectos; sistema de gestión ambiental; RUA, IDEAM, PGIRS y PGIRESPEL.; ISO 14000, garantizando la plena realización de los objetivos identificados en el plan anual de gestión ambiental, requisitos legales, evaluaciones periódicas de emisiones atmosféricas, vertimientos y programa de residuos entre otros compromisos adicionales asumidos por la empresa.

Valoración dé riesgos, peligros, manejo informes mensuales, reformulación de programas; estrategias, indicadores: vertimientos, aire,ruido y residuos. ISO 18001, manejo matriz ambiental, Escombros, PIN Ambiental, demolición.

Experticia en evaluación cuantitativa, cualitativa; efectividad, manejo indicadores, auditorias internas- externas, inspecciones, comite de gestion ambiental, Manejo de excel avanzado.

CONTACTO

Cll 6 A 18 -33 -

3214082472

maryluz.morales@gmail.com

Competencias: Lealtad organizacional, empoderamiento, gestión de proveedores, gestión estratégica, planificación, tolerancia al estrés, espíritu colaborativo, adaptación, capacidad de aprendizaje.

Habilidades: Comunicación asertiva, atención al detalle, iniciativa, transparencia, excelente relaciones interpersonales, puntualidad, seguimiento a metas.

EDUCACIÓN

ESPECIALISTA SST-2018

INGENIERO AMBIENTAL-2017

TECNOLOGO AMBIENTAL-11

CRITERIOS CONSTRUCCION SOSTENIBLE - UDFJC-2022.

ACTUALIZACION SST 50 HRS

ESTRATEGIAS PARA LA INCORPORACION DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD- 2019.

EXPERIENCIA.LABORAL

Empresa: ARQUITECTURA URBANA LTDA
Cargo: Residente SISOMA
Duración: 21 -11-2021 – 31-01- 24
Jefe: Arq. Hernando Daza
Funciones y logros:

CONTRATO 984- 2022 REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLS 984- 2022 PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACION 038.

FDLS-LP-SGI-012-2021 - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS DE LOS COLEGIOS GRUPO 1 , EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

IDU-1544-2021 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-

Empresa: Civing Ingenieros contratistas sas
Cargo: Profesional SISOMA_
Duración: 26 Febrero 2021 - 31 Octubre 2021
Jefe: Constanza cañón- Dirección Obra Teléfono: 6564529

Contrato N° 2152105. Obra y diseños– estudios técnicos requeridas por fonade en el desarrollo de sus programas en: infraestructura de edificaciones, hidrosanitaria, saneamiento básico y agua potable y proyectos especiales (fonade- fábricas).

Contrato N° 2181103 Obra técnica, administrativa, financiera, de control ambiental, jurídica y social de las actividades de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua en ocho (8) establecimientos a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – Inpec" (Fonade- Uspec).

Empresa: CIVILE SAS
Cargo: Residente SISOMA
Duración: 30 Junio 2016 - 30 Marzo 2019
Jefe: Constanza cañón- Dirección Obra
Teléfono: 6564529

EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MARCO DEL PLAN TERRAZAS, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR Y EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

Empresa: Unión temporal Vial CU
Cargo: Residente Ambiental-
Duración: 4 Febrero 2015 - 30 Mayo 2016
Jefe: Constanza cañón- Dirección Obra
Teléfono: 6564529

Construcción de la calzada sur de la Carrera 80 entre la Calle 2A Bis y la Calle 5, obra correspondientes al tramo II.

Empresa: Proyectos Universidad Distrital F.J.C
Cargo: Líder Ambiental-
Duración: 10 Marzo 2014 - 30 Enero 2015
Jefe: Olga Palacios - Coordinador

Contrato N° 345678 Obra técnica, administrativa, financiera, de control ambiental, jurídica y social de las actividades de reforzamiento en construcción sostenible en el edificio sede vivero facultad de medio ambiente de la universidad distrital francisco José de caldas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.468.010**

MORALES ACEVEDO

APELLIDOS

MARYLUZ

NOMBRES

Mary Luz Morales

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-AGO-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00356999-F-0052758743-20120121 **00290**06191A 1 1221674742

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-368917 CND
Fecha de Expedición **22/09/2017**

Nombre:
MARYLUZ
MORALES ACEVEDO

Identificación:
C.C. 52468010

Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD



DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 11808 de 23/08/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) MARYLUZ MORALES ACEVEDO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52468010, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MARYLUZ MORALES ACEVEDO, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52468010, como INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Ambiental en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a MARYLUZ MORALES ACEVEDO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 23/08/2019



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: u4hnJl8J4a

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 103

Certifica:

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiocho (28) de Julio de dos mil dieciocho (2018), la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, Previo el juramento reglamentario, confirió el título de Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo a Maryluz Morales Acevedo con cédula de ciudadanía No. 52.468.010 quien aprobó la opción de grado correspondiente cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma DP 011103529148871 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 103152 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día Veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiuno (2018).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2551821

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARYLUZ MORALES ACEVEDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52468010, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-368917 desde el 22 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1325.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICACION LABORAL

Yo, YEINY MARINA GUEVARA MENDEZ Representante Legal ARQUITECTURA URBANA, con Nit. 901.486.650-1, Certifico que el Ingeniera MARYLUZ MORALES ACEVEDO con Cedula de Ciudadanía No 52.468.010 de Bogotá, laboró para esta empresa desde el día 21 de noviembre 2021 hasta el día 31 de enero del 2024; con un contrato de trabajo por labor contratada en el cargo de RESIDENTE SISOMA en los siguientes Proyectos:

CONTRATO 984- 2022 REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLS 984- 2022 PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACION 038.

FDLS-LP-SGI-012-2021 - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS DE LOS COLEGIOS GRUPO 1 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C..

IDU-1544-2021 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de febrero de 2024.
Cordialmente;

YEINY MARINA GUEVARA MENDEZ
GERENCIA DE CONSTRUCCION
ARQUITECTURA URBANA LTDA

CIVING
INGENIEROS CONTRATISTAS SAS.

LA SUSCRITA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DE CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S
NIT:860.451.253-1

CT183

CERTIFICA

Que la señora MORALES ACEVEDO MARYLUZ, identificada con cedula de ciudadanía No.52. 468.010 de Bogotá, labora en nuestra compañía desde el veinte seis de febrero de 2021 hasta el 31 de Octubre de 2021, como: PROFESIONAL SISOMA en los siguientes contratos edificaciones publicas:

-Contrato Nº 2152105. obra y diseños– estudios técnicos requeridas por fonade en el desarrollo de sus programas en: infraestructura de edificaciones, hidrosanitaria, saneamiento básico y agua potable y proyectos especiales (fonade- fábricas).

-Contrato Nº 2181103 Obra técnica, administrativa, financiera, de control ambiental, jurídica y social de las actividades de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua en ocho (8) establecimientos a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – Inpec" (Fonade- Uspec).

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) dias del mes de noviembre de 2021

CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.

NIT. 900.045.355-8

CIVILE S.A.S.

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **MARYLUZ MORALES ACEVEDO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.468.010 de Bogotá, estuvo vinculado(a) en la empresa desde el día 30 de junio de 2016 hasta el día 30 de Marzo de 2019, desempeñando el cargo de **RESIDENTE SISOMA,** en el proyecto: CONTRATO IDU NO 1521 DE 2020 "AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACION, ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓNA PRECIO UNITARIO FIJO CON MONTO AGOTABLE DE LA RED PEATONAL ZONA ROSA EN BOGOTÁ", en una asignación de tiempo completo (100%).

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2019.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO LOPEZ GARCÍA
Representante legal

Calle 67 C Sur # 1 B-23 Este Torre 2
Apt 501recursoshumanos@civile.co
Teléfono: 3214401381 - fijo 9261538

UNIÓN TEMPORAL VIAL CU

NIT. 901.486.650-1

CERTIFICACION LABORAL

Yo, **MILTON ARIEL TURRIAGO ROMERO** Representante Legal de **LA UNION TEMPORAL VIAL**

CU con Nit. 901.486.650-1, Certifico que el Ingeniera **MARYLUZ MORALES ACEVEDO** con Cedula de Ciudadanía No **52.468-010 de Bogotá laboró** para esta empresa desde el día 4 de Febrero 2015 hasta el día 30 de Mayo del 2016; con un contrato de trabajo por labor contratada en el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL,** en el proyecto:

- Construcción de la calzada sur de la Carrera 80 entre la Calle 2A Bis y laCalle 5, obras correspondientes al tramo II, III, IV, V,VI,VII.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de Enero de 2017 a solicitud del Interesado.

Atentamente,

Cordialmente,

MILTON ARIEL TURRIAGO ROMERO
R.L. UNION TEMPORAL
VIAL CUNIT:
901.486.650-1

Dirección: Carrera. 70f N° 99A-59 Telefax: (031) 6564529 Celular: 318 6072386Email: cvp.fucha@gmail.com